**Acta número 06 (seis) de Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia Forestal, de fecha 26 (veintiséis) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve). Celebrada en la Sala de Juntas de Regidores del Gobierno de San Pedro Tlaquepaque Jalisco.**--------------------------------------------------------------------------------

-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Presidencia.-** A cargo del **Regidor Alberto Alfaro García.-** -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.- Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada.-** ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.- Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado.-** --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.-** **Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-** ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.- Arq. Ricardo Robles Gómez.-** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.- Director Oscar Ernesto Sánchez Hernández .-** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.- Lic. Roberto Baltazar Román.-** ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Integrante.- Lic. Braulio Ernesto García Pérez.-** -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla el C. Presidente del Comité Regidor Alberto Alfaro García: Muy buenas tardes sean todos bienvenidos, como Primer punto damos formal inicio a la sexta sesión ordinaria del Comité de Vigilancia Forestal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 13 (trece) horas con 05 (cinco) minutos del día jueves 26 (veintiséis) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve). ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continua hablando el regidor Alberto Alfaro : Como segundo punto paso la lista de asistencia a efecto de verificar el quórum legal.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Regidora Daniela Elizabeth Chávez (presente).-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Regidora Irma Yolanda Reynoso (presente) ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Regidora Betsabé tengo ahí un justificante que nos mandó, tiene dengue, lo votamos a su consideración… ¿todos a favor? Ok. Por lo que Tenemos en su representación a Sandra Lizette (Presente) -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En representación del coordinador Ricardo Robles está el Arquitecto Juan Antonio Naranjo (presente) -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Director Oscar Ernesto, viene en su representación la Licenciada Sandra (presente) perfecto---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Director Roberto Baltazar Román, viene en su representación Jonathan (presente) perfecto. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El licenciado Braulio Ernesto Pérez (No ha llegado) y;------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Su servidor el de la voz Alberto Alfaro.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hago mención de que el día de hoy recibí justificante de inasistencia por motivos de salud de la regidora Betsabé Almaguer, por lo que someto a votación se justifique su falta levantando la mano a los que están a favor… ok se vota por todos a favor.

Dicho lo anterior hago constar que nos encontramos presentes 7 (siete) de los 8 (ocho) integrantes del comité, **por lo que CONTAMOS CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continúa haciendo el uso de la voz el presidente del Comité: Para dar cumplimiento al tercer punto, lectura y aprobación del orden del día pongo a su consideración de ustedes los siguientes puntos:

**Numero 1.- Bienvenida;**

**Numero 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal;**

**Numero 3.- Lectura y aprobación del orden del día;**

**Numero 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;**

**Numero 5.- Acuerdos del comité con la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales y en particular con la Dirección de Parques y Jardines para agilizar y apoyar la tala y/o podas necesarias, a bajo costo o bien hacerlo gratuitamente cuando así lo amerite la ocasión, con apego al Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque en su art. 45;**

**Numero 6.- Acuerdos del comité con la Coordinación General de Servicios Públicos Municipales para agilizar las solicitudes de personas que desean adoptar, plantar y cuidar árboles de diversas especies;**

**Numero 7.- Asuntos Generales; y**

**Numero 8.- Clausura.**

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Quienes estén a favor del orden del día propuesto favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Regidor Alberto Alfaro García: Quien esté a favor de que se omita la lectura del acta de la sesión anterior favor de manifestarlo levantando su mano. Es aprobado por unanimidad. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Dentro del mismo punto solicito a ustedes, quienes aprueben el contenido del acta favor de levantar su mano. Aprobado por unanimidad.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Continua el regidor Alberto Alfaro: para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, solicito la intervención del ciudadano Alfredo Gaviño Hernández quien es el coordinador general de servicios públicos municipales y también de Oscar Ernesto Sánchez, director de parques y jardines para tomar algunos acuerdos relativos a encontrar la forma de agilizar la tala y/o podas necesarias a bajo costo, o bien hacerlo gratuitamente cuando así lo amerite la ocasión con apego al Reglamento de Parques, Jardines y Recursos Forestales para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque en su artículo numero 45 (cuarenta y cinco).

Cabe hacer mención que de manera frecuente acuden a la oficina de un servidor personas de bajos recursos que exponen la problemática que tienen con algunos árboles que se ubican afuera de su domicilio y estos están causando daños a su propiedad o simplemente por querer prevenir algún siniestro, por lo cual nos solicitan las podas de los mismos, sin embargo no siempre procede una condonación del pago tal como lo marca el artículo 45 del reglamento en cuestión; por tal motivo espero que con los acuerdos que tomemos el día de hoy podamos favorecer las peticiones de los ciudadanos que más lo necesitan. Adelante, cedo el uso de la voz, por favor compañero:

 ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace el uso de la voz el C. Alfredo Gaviño Hernández: Buenas tardes, bueno pues muchas gracias; respecto a la petición que está haciendo aquí el regidor de lo que comenta para hacer que los servicios que se tramitan de una regiduría sean gratuitos ya sean derribos o podas, déjeme comentarle que si es un poco difícil le voy a explicar por qué, no pueden ser gratuitos los servicios, primero las talas, no hacemos casi talas, siempre procuramos nosotros estar a favor de no derribar árboles, siempre procuramos hacer un dictamen técnico a favor de salvar al sujeto forestal que siempre es la prioridad de aquí del ayuntamiento y ha sido la primicia desde que empezamos la administración pasada el hacer los menos derribos posibles; si se hacen derribos gratuitos, si se hacen, se han efectuado muchos derribos gratuitos para el ciudadano siempre y cuando pongan en riesgo la vivienda, pongan en riesgo la infraestructura de la calle llámese drenaje, llámese aljibe que estén reventando aljibe, siempre y cuando encontremos una justificación, siempre y cuando sea el propietario, siempre y cuando muchas veces tengan que cubrir un pago sin restitución le quitamos la recepción de biomasa y hacemos que pague los derechos que son muy baratos, vienen en la Ley de Ingresos que son desde 900 (novecientos) hasta los 1900 (mil novecientos) pesos según la altura del árbol, las características y la complejidad del servicio.

 Yo lo veo muy difícil el que todas las solicitudes que nos mandan de regidores porque son varios regidores tengamos que agilizar los derribos y las podas porque la mayoría de las veces, estamos hablando del 50 (cincuenta) por ciento de las veces que nos mandan no procede el derribo, no procede la poda porque al quitar una poda estamos quitando biomasa que es lo que más necesitamos ahorita, no procede el derribo porque la mayoría de las veces, el 20 (veinte) por ciento de las veces reporta un vecino el árbol del vecino es decir, no reporta el árbol propio y ahí no podemos hacer un servicio; ya que tiene que hacerse el reporte del árbol si está afuera de la casa, del domicilio de uno, sin las colindancias a menos que haya anuencia y proceda el derribo ahí lo actuamos, tenemos ahí el vestigio de que se han hecho muchas gratuitamente cuando ha habido personas que son de escasos recursos, que no tienen recursos y el árbol está poniendo en riesgo a algún ciudadano, laguna finca o que el árbol este seco, cuando son secos lo hacemos completamente sin costo, si el árbol esta fracturado, esta viejo o si está enfermo .

Todo esto es bajo un dictamen es decir, se tiene que hacer cuando le llega el oficio sea por vía telefónica, sea oficio electrónico o sea un reporte vía telefónica se pasa un reporte, se da un numero de reporte y luego se pasa al área de control forestal, en la cual tenemos un biólogo calificado con su cedula profesional y todo, él tiene muchos años ya en la dirección y es el que se encarga de hacer los dictámenes técnicos de cada árbol, es decir él se encarga de tomar las características, la especie, la altura, los daños que está ocasionando, que servicio requiere el árbol, si está enfermo, que tipo de poda porque hay diferentes podas y después de esa valoración llegamos a la conclusión de que es lo que va a pagar el ciudadano, lo marca estrictamente la Ley de Ingresos del Estado; está cuantificado cuánto vale una poda, cuánto vale un derribo, cuanto es de la restitución de biomasa etc.

Para poder hacer una poda las podas si las hacemos gratis cuando son en áreas verdes que las casas o los ciudadanos colinden con un área verde, un camellón que le compete al ayuntamiento es cuando las hacemos gratis porque ahí sí; el ciudadano lo marca el la ley de… policía y buen gobierno, el Reglamento de Policía y Buen Gobierno nos dice que los ciudadanos tenemos que tener por lo menos un árbol fuera de nuestras casas, mantenido, cuidado y debidamente nutrido, regado etc. Así como nos dice de las banquetas barridas y todo lo que nos marca del arbolado es decir, el ciudadano se tiene que hacer responsable del costo del árbol que esta frente a su casa así lo marca el reglamento, nosotros como ayuntamiento vigilamos, protegemos y regulamos las podas y los derribos, es lo que hacemos nosotros.

Por eso es que siempre el ciudadano tiene que costear este costo, por supuesto que yo no me niego a que si un regidor, cualquier regidor me manda una petición de una poda o un derribo y esta requiere si yo veo mediante el dictamen técnico con las fotografías, porque siempre tomamos fotografías del servicio si nosotros vemos que la casa tiene pobreza extrema y los ciudadanos no tienen para poder costear un impuesto que es de la Ley de Ingresos por supuesto que lo hacemos gratis, por supuesto que la dirección lo hace gratis y asume todos los costos siempre y cuando les repito, el árbol este dañando la infraestructura, este causando alguna molestia a la infraestructura tanto drenaje, agua, luz, cableado de la electricidad etc. Es únicamente en los casos que hacemos los derribos o los servicios gratuitos como lo marca el artículo 45, del articulo 42 al 45 si lo dice ahí claramente que se pueden hacer servicios gratuitos pero son a consideración del director, en este caso nos basamos en que la consideración va en tenor a lo que arroje el dictamen técnico, las fotografías y todo ese dictamen que se le da al sujeto forestal en cuestión. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------- Habla el Regidor Alberto Alfaro: Bueno vamos haciendo un acuerdo, digo a lo que comentas del articulo numero 45 cuando las circunstancias a lo que comentabas económicas del solicitante lo justifiquen, o se traten de una situación de emergencia a juicio de la autoridad municipal el servicio de poda o derribo podrá ser gratuito vamos haciendo ese acuerdo. (Alfredo Gaviño Hernández: Es que ya está plasmado en el reglamento). No, no, lo entiendo pero hay veces que llegan los ciudadanos a mi oficina y realmente vez que realmente su economía está muy mal y me comentan que les están cobrando entonces, ahí si entra el artículo 45 pero hay veces que no se toma en cuenta. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz Alfredo Gaviño Hernández: Regidor me mandan servicios gratuitos que por ejemplo en particular, me mandan de un estacionamiento que gana 10,000 (diez mil) pesos al día, o sea y no van a poder pagar 1,400 (mil cuatrocientos) de podas, digo… (Regidor Alberto Alfaro: Se pasan verdad, es lo que yo digo). Exactamente, por eso le digo muchas veces los ciudadanos dicen no tengo dinero pero quiero derribar este árbol, ¿Por qué lo quieres derribar? Quiero la cochera más grande!. Eso nos ha pasado la mayoría de las veces, o sea ¿Qué vas hacer, porque quieres derribar el árbol? Es que le voy a echar doble planta.

Entonces yo creo que si tienes para costear un impuesto de 900 (novecientos) a 1,900 (mil novecientos) pesos que son relativamente muy baratos, a los ciudadanos muy rara vez por decir porque casi ninguna vez les cobramos recepción de biomasa que es lo caro en un impuesto, en un derribo lo caro no es el impuesto que viene en la Ley de Ingresos.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace el uso de la voz el Regidor Alberto Alfaro: No, sin duda ha habido apoyo, eso no está cuestionable pero el tema es que si de repente hay ciudadanos que si su economía está muy mal y nos piden el favor, entonces nomas checar ese tema, lo demás sé que ha habido el apoyo tanto con tu servidor como con los demás regidores, pero si de repente que nos llegan ciudadanos que vemos que su economía si está mal poder apoyarlos verdad, sé que no puedes estar en todo checando uno por uno porque pues a final del día no vas a acabar con nadie. (Lic. Sandra: Si se hace). No lo sé lo sé y agradecido con lo que están haciendo ustedes, nomás si comentar de repente que hay gente que si vemos que se regresa con nosotros y nos dicen oye Alberto no traemos dinero y me quieren cobrar entonces si comentarles a ustedes, digo marcarles y que nos den el apoyo como lo comentan viendo que realmente su economía está mal y como lo acabas de comentar si hay ciudadanos que llegan y que quieren un hacer un doble piso y que económicamente están bien y aun así nos han dado el apoyo y lo vuelvo a repetir, agradecidos con ustedes. ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Habla la regidora Irma Yolanda Reynoso: Yo quiero opinar, yo creo que el área de servicios públicos municipales ha estado trabajando muy bien, me ha tocado unos 13 (trece) casos o 14 (catorce) que les mando para poda, uno de ellos incluso la señora pues si tenía para pagar y tenía una situación y algo se le hizo un descuento del 50 (cincuenta) por ciento, el cual ella quedo súper agradecida, entonces yo creo que si se ha estado tomando en cuenta, mucha gente a veces nos dice que no tiene y llegas a su casa y dices… (Regidor Alberto Alfaro: Estoy totalmente de acuerdo con ustedes.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra Alfredo Gaviño: Quiero abonar un poco a lo que dice la regidora Yolanda, es muy cierto que se les cobra el 50 (cincuenta) por ciento, ya está estipulado en la Ley de Ingresos, incluso en la Tesorería a las personas de la tercera edad, o con alguna discapacidad se les hace el 50 (cincuenta) por ciento en todas las podas y derribos, viene en el artículo 111 (ciento once), además de que nosotros esas personas no les cobramos restitución de biomasa, es decir yo no le cobro el restituir esa pérdida de árbol ni árboles, al contrario muchas veces les regalo arboles de los que nos donan algunas empresas- --------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Hace el uso de la voz el Regidor Alberto Alfaro: Bueno, digo ya para concluir con ese tema agradeciéndoles todo el apoyo que nos han dado nomas hacer hincapié con que de repente que nos llegan ciudadanos que realmente si se ve, pero como dices ir checando las casas y dices oye pues de donde ¿verdad? Pero si apoyar a quienes más realmente lo necesitan; lo demás lo repito, agradecido con ustedes. ¿Alguna otra aportación que quieran hacer sobre este tema? ¿No?... Continuamos.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continua hablando el regidor Alberto Alfaro: Pasando al **sexto punto**, otorgo la palabra al Coordinador General, a perdón en este momento hago mención que se encuentra con nosotros el licenciado Braulio… entonces Pasando al sexto punto, otorgo la palabra al Coordinador General de Servicios Públicos Municipales para la toma de acuerdos, ya quedamos en eso tu y yo, queremos solicitarte Alfredo a ver si nos puedes apoyar en el tema de las solicitudes de árboles, de repente si nos llegan muchas solicitudes de ciudadanos que nos solicitan varios árboles, entonces seria mandarte la lista a ver si los tienes ahí contigo y que nos puedas ayudar en ese tema.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra Alfredo Gaviño: ¿Quiere que le explique un poco como funciona ese tema? (Regidor Alberto Alfaro: Por favor para hacérselo saber nosotros a los ciudadanos). Otra vez nuevamente me permito comentarles referente al programa más grande que tenemos con la presidenta que el de “menos concreto, más árboles” específicamente en este programa la forma de trabajar todas las solicitudes de están atendiendo al 100 (cien) por ciento, bueno salvo algunas solicitudes de algunos ciudadanos que no proceden debido a que, les explico por qué: si usted me manda como ciudadano y me dice que quiere, muchos ciudadanos me dicen que quieren 30 árboles para poner en mi casa, nosotros no estamos dando arboles como los que da sin menospreciar ni ofender a nadie los que da Extra o como se plantan en algunas otras reforestaciones que son árboles que carecen de muchas probabilidades de supervivencia, nosotros los que damos son del 95 (noventa y cinco) por ciento de supervivencia, son arboles de hasta de más de 2 (dos) metros que donamos, que son frutales y son aptos y son estudiados mediante la NAE 2005 (dos mil cinco), la 05-2005 (cero cinco-dos mil cinco) que nos dice el tipo de variedad, el tipo de arbolado que debe de ser urbano para que no dañe la infraestructura, estamos metiendo todo ese árbol, es por eso que cuando nos mandan las solicitudes vamos al domicilio y le decimos ¿Dónde quiere plantar esos 30 (treinta) arboles señora? Y me dice aquí en esta banqueta, pero resulta que no eran para esa banqueta, muchas veces resulta que los ciudadanos los quieren que para ellos volverlos a donar entonces no podemos hacer eso.

Se supone que la donación ya sale directamente del municipio, igual hacemos un estudio se manda, se están atendiendo al 100 (cien) porciento) repito, todos los regidores, a todos los que me han mandado pedir árboles, a todos yo les he mandado sus árboles que me han pedido salvo después de que haga el dictamen y me dicen ocupo 300 (trecientos) pero si yo veo que en el área únicamente caben 100 (cien) pues les mando 100 (cien) salvo el dictamen previo.

Es decir para evitar que se mueran esos árboles porque nos cuesta mucho trabajo al municipio estarlos consiguiendo para evitar que les den mal uso, porque ya detectamos por ahí dos casos en los cuales nos pidieron arboles dos asociaciones y ellos los revendieron; porque cada sujeto forestal que damos nosotros tienen un costo y algunos de ellos llegan a costar hasta 500 (quinientos) pesos por la especie, la mayoría han sido donaciones otros se han comprado por el precio de restitución de biomasa, pero todos tiene un costo, todo el arbolado tiene un costo entonces es muy celoso, somos muy celosos aquí en el municipio sobretodo nosotros, yo su servidor llevo el programa directamente de menos concreto más árboles y los de donación, así como se da en parques y jardines y lo lleva la dirección de parques y jardines el de “ser vivo” y el que se da en educación ambiental, trabajamos a la par con educación ambiental con mi compañero en donde también donamos árboles, pero igual todas sus solicitudes son atendidas y ténganlo por seguro que se va a plantar el árbol adecuado, en el lugar adecuado y debidamente plantado.

(Regidor Alberto Alfaro: Si, nos han solicitado de repente arboles ahora que lo comentas para poderlos donar a ciertos vecinos o compañeros lo que acabas de comentar, tratamos de evitarlo totalmente y hay otras que si nos piden para plantar fuera y dentro de su hogar) Inmediatamente les estamos dando atención. (Regidor Alberto Alfaro: ¿dentro del hogar también se puede?). Claro que si En el interior, únicamente lo que no hacemos es que me pidan 300 (trecientos) para una asociación, que me piden 200 (doscientos) para volverlos a regalar ellos entonces no porque yo no tengo la certeza de que realmente se planten aquí. (Regidor Alberto Alfaro: Si, lo que acabas de comentar, el tema de que los revendan o cosas así). Se puede hacer un mal uso entonces por eso evitamos mediante otra vez con dictamen, eso es por tratar de transparentar lo más posible el destino del arbolado que tenemos en resguardo.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz el Regidor Alberto Alfaro: Muy bien, ¿Alguien tiene algún comentario sobre este tema? ¿Tu? Adelante.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra la Regidora Daniela Chávez: Gracias, bueno buenas tardes a todos, de igual forma complementar lo que dijo el coordinador en lo particular todos los días en los que hemos querido reforestar en las colonias he sido atendida evidentemente pues por la comisión hay ciudadanos que de repente se acercan y quieren organizarlo dentro de sus colonias; la vez pasada en el comité había comentado la dirección de medio ambiente sobre el programa que se estaba realizando en colaboración y hablaban un poco de que las reglas de operación del programa las realizo parques y jardines, mediante oficio había solicitado las reglas de operación del programa pero me decían que no contaban con esa información, y si pedir si se pudiera hacer llegar a este comité las reglas de operación. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------El de la voz Alfredo Gaviño: Si con mucho gusto se las hacemos llegar, creo que ahí fue desinformación porque cuando se dio arranque al programa si quedo bien especifico que la iba a llevar la coordinación de servicios públicos en coordinación con medio ambiente.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla la Lic. Sandra: Si, de hecho se le contesto a la regidora que el programa se estaba llevando en cuanto a las directrices y todo el planteamiento del programa en la coordinación de servicios públicos para sí gustaba dirigir el oficio redirigirlo, igual le tomamos una foto a la respuesta para entregársela. (Regidora Daniela: De acuerdo). ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Hace uso de la voz el Regidor Alberto Alfaro: ¿Con cuantos tipos de especie cuenta el ayuntamiento?-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Toma la palabra Alfredo Gaviño: Especies es muy variado regidor, le explico estamos sacando al día especies nos llegan así como nos llegan donamos (Regidor Alberto Alfaro: pero más o menos). No tenemos un stock claro pero estamos trabajando alrededor de 10 (diez) especies primordiales que son adecuadas para la zona urbana porque recuerde que no tenemos nosotros bosques, es casi todo urbano (Regidor Alberto Alfaro: si claro). Entonces todo lo que es urbano estamos manejando alrededor de 10 (diez) especies que son los primordiales. (Regidor Alberto Alfaro: Como el árbol que plantaron a un costado del refugio ¿Qué viene siendo?). Ese es un Olivo negro, estamos poniendo olivos negros para dar estética a lo que ya habían dejado algunas otras administraciones que es un árbol que mediante estudios nos dice que si es un árbol adecuado y apto para zona urbana, es de corte medio y para darle la estética y seguir con esa estética, con esa línea pues estamos poniendo la misma especie. (Regidor Alberto Alfaro: ¿Alguien más que quiera comentar algo? ¿No? ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Habla el Regidor Alberto Alfaro: Dentro del **séptimo punto,** Asuntos Generales pregunto a los miembros de este comité, si tienen algún otro tema que deseen tratar, favor de manifestarlo en este momento. ¿Nadie? ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------Continua hablando el regidor Alberto Alfaro: Dentro del **Octavo Punto** al no haber más asuntos que tratar, damos por clausurada esta SEXTA Sesión Ordinaria del Comité de Vigilancia Forestal, siendo las trece horascon 26 (veinte seis) minutos del día jueves 26 (veintiséis) de Septiembre de 2019. (dos mil diecinueve)

Gracias a todos por su asistencia.

**COMITÉ DE VIGILANCIA FORESTAL**

**REGIDOR ALBERTO ALFARO GARCÍA**

**PRESIDENTE**

**REGIDORA DANIELA ELIZABETH CHAVEZ ESTRADA**

**INTEGRANTE**

 **REGIDORA IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO**

**INTEGRANTE**

**SANDRA LIZETTE PADILLA PELAYO**

**EN REPRESENTACION DE LA REGIDORA BETSABÉ ALMAGUER**

**INTEGRANTE**

**ARQ. JUAN ANTONIO NARANJO HERNANDEZ**

**EN REPRESENTACION DEL ARQ. RICARDO ROBLES**

**INTEGRANTE**

**LIC. SANDRA GONZALEZ ZAMANO**

**EN REPRESENTACION DEL C. OSCAR ERNESTO SÁNCHEZ HERNANDEZ**

**INTEGRANTE**

**JONATHAN OMAR MENDEZ OROZCO**

**EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ROBERTO BALTAZAR ROMAN**

**INTEGRANTE**

**LIC. BRAULIO ERNESTO GARCÍA**

**INTEGRANTE**